

OG. 14.258.-MI



126111

MODELO DE UTILIDAD  
=====

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

S o b r e :

" DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE MOVIMIENTO PARA JUGUETES DIRIGIDOS "

-----  
Solicitante: RICO, S. A., entidad española, domiciliada en  
IBI (Alicante).  
-----

126111501



La presente descripción se refiere como su enunciado indica a un dispositivo perfeccionado para juguetes dirigidos que actúa sobre las ruedas motrices.

5. Los juguetes dirigidos constan actualmente de cuatro ruedas, dos de ellas directrices mandadas por un cable actuado desde una caja portable que contiene unas pilas por emisión, a través de un interruptor de corriente eléctrica a un motor que mueve una tercera rueda quedando libre la cuarta de ellas.

10. Este sistema de impulsión por una sola rueda tiene por objeto permitir que el juguete siga la orientación de las ruedas directrices en evitación del tradicional sistema diferencial que es necesario para este fin, cuando se precisan de dos ruedas motrices, ya que de otra manera se produciría un resbalamiento de éstas que absorbería demasiada potencia, siendo inadecuado para juguetes que han de representar realidades que sólo precisan de tres ruedas y han de realizar giros, impidiendo que este realice otras funciones de que dispone la realidad cuando las ruedas no giran.

15. Con el modelo que se preconiza se evitan estos inconvenientes al realizar giros en ambos sentidos y avanzar en línea recta, siendo susceptible de realizar otras funciones como encendido de luces intermitentes sonidos y otros con sus ruedas paradas.

20. En esencia consta de dos motores eléctricos mandados independientemente, que pueden ser conectados y desconectados de las ruedas motrices por desplazamiento de una de las coronas del tren de engranajes, por medio de una leva común a cada tren correspondiente a cada uno de los motores.

25. Para la mejor comprensión de cuanto antecede se ha-

126111



ce a continuación una detallada descripción del elemento descrito con referencia a los dibujos que se acompañan.

La Figura 1ª, es una vista en planta del dispositivo en posición de desengranado de las coronas de las ruedas motrices.

La Figura 2ª, es una vista parcial de la planta del dispositivo con las coronas engranadas a los piñones de accionamiento de las ruedas motrices.

La Figura 3ª, es una vista en alzado de la aplicación del dispositivo.

Según queda representado en los dibujos dos motores eléctricos 1, están acoplados por medio de un tren de engranajes 2 a unas coronas 3 deslizantes sobre un eje 4, a través de sus estómagos 5 que son empujados por resortes helicoidales 6, situados alrededor del eje 4, contra una leva 7 de laterales planos, que presenta uno de sus extremos 8, de mayor anchura que el opuesto 9 y en simetría de su eje longitudinal. Esta leva 7 tiene movimiento longitudinal sobre una guía plana 10 que penetra en una ranura 11 practicada en dicha leva 7, y es accionada por un cable 12 que parte de una caja de mando normal a este tipo de juguetes, y un resorte 13 unido al extremo opuesto al del cable 12, de manera que al tirar de él la leva 7 presenta su mayor anchura a los estómagos 5 de las coronas 3, desplazándolas fuera de dos piñones 14, unidos solidariamente cada uno de ellos a un eje 15 que dispone en sus extremos de ruedas 16 para rodamiento del juguete, y con el destensado del cable 12 por la acción del resorte 13, esta leva 7 presenta su menor anchura a estos estómagos 5, penetrando las coronas 3 por la acción de los resortes 6 en los piñones 14 transmitiendo a éstos el movi-

126111 150



miento de los motores 1.

Estas coronas 3, están en toma constante sobre los piñones 17, finales de los trenes reductores 2, para lo cual estos piñones 17 disponen de la longitud suficiente para absorber el movimiento lateral de las coronas 3.

Con el movimiento simultáneo de los motores 1 giran las ruedas 16 dotando al juguete montado sobre ellas y una tercera 18 en libre ejercicio de orientación, de movimiento rectilíneo, y al actuar uno solo de ellos actúa la rueda correspondiente, quedando la otra frenada por estar su piñón 14 engranado con el motor 1, desprovisto de movimiento, constituyéndose en centro del giro. Cuando ambos piñones 14 están separados de las coronas 3 el juguete carece de movimiento, accionando los motores cualquier mecanismo del que se haya dotado al juguete para cumplir su finalidad de imitación de la realidad.

Los piñones están montados para mantener la alineación de los ejes 15 sobre un tercero 18, común a ambos montado en la guía 10 de la leva 7.

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto del modelo, así como la manera en que el mismo puede ser llevado a la práctica, se hace constar que en su realización podrán ser variables las formas dimensiones y materiales y en general todo cuanto sea accesorio o secundario, siempre que ello no altere cambie o modifique la esencialidad del objeto descrito.

La firma solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial

126111



N O T A

- El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE MOVIMIENTO PARA JUGUETES DIRIGIDOS", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1ª.- Dispositivo perfeccionado de movimiento para juguetes dirigidos, caracterizado por comprender dos motores eléctricos accionados independientemente desde una caja normal de maniobras, engranados a través de reducción, sobre cuyo piñón final están en foma constante unas coronas, montadas en estómagos deslizantes sobre un eje común, en los que van montados unos resortes helicoidales que apoyando en la caja
15. de sujeción del conjunto, empujan a estos sobre una leva plana colocada entre ambos, que presenta dos anchuras diferentes en sus extremos y una angulación intermedia a cada uno de sus lados, todo ello simétricamente dispuesto respecto a su eje longitudinal, de manera que la diferencia de separación que
20. pueden adoptar las coronas son las correspondientes a la diferencia de anchura de los extremos de la leva, verificándose con la mayor aproximación de las coronas, que éstas engranan con dos piñones independientes entre sí, unidos solidariamente cada uno de ellos a un eje en cuyo extremo libre están mon-
25. tadas unas ruedas, y en su mayor separación queden desengranadas de éstos, realizándose la alineación de los ejes portadores de las ruedas por medio de un eje común a ambos piñones unido a una guía plana alargada introducida en una ranura longitudinal de que dispone la leva sobre su eje de simetría y
30. que limita el recorrido de esta a las posiciones de enfrenta-

126111



miento de sus extremos con los estómagos de las coronas de ataque a los piñones de accionamiento de las ruedas, siendo accionada la leva por un cable proveniente de la caja normal de mando de estos juguetes y de un resorte montado en el extremo opuesto de la leva a aquel donde va unido el cable de accionamiento.

2ª.- DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE MOVIMIENTO PARA JUGUETES DIRIGIDOS.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 5 de Diciembre de 1966

RICO, S. A.  
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

  
Firmado: M.ª Dolores Jorquera

129111

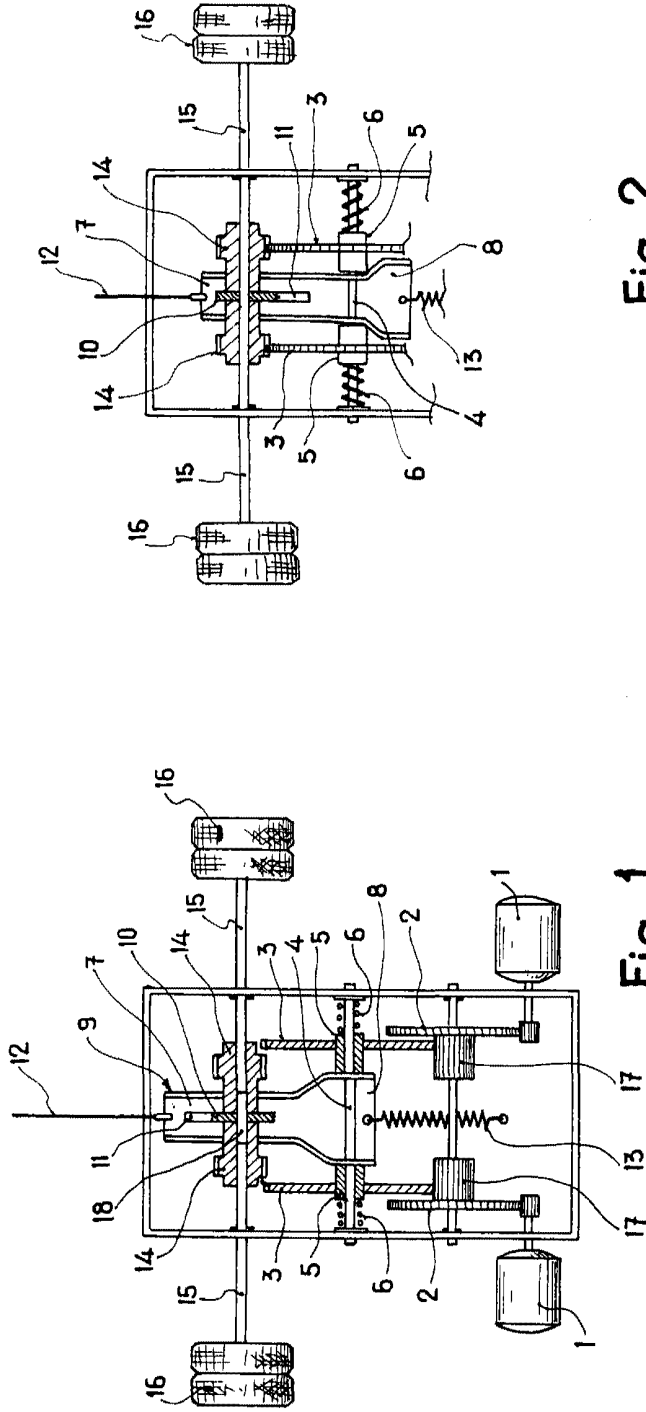
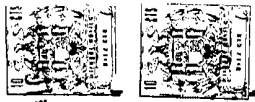


Fig. 1

Fig. 2

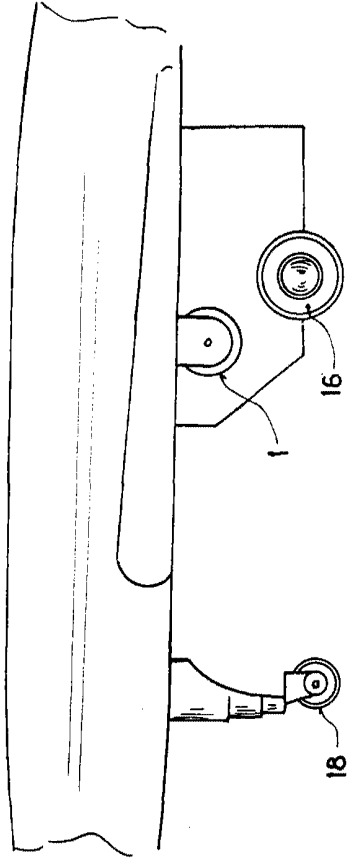


Fig. 3

Madrid,  
RICO, S.A.  
P. R.